



OFICIO N° 114926
INC.: solicitud

Irg/asj
S.54°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la grave situación de seguridad pública que estaría afectando al sector denominado "Villa Los Profesores", en la comuna de Los Ángeles, a causa de diversos ataques armados verificados en la zona, detallando especialmente los datos referidos a ingresos por heridas balísticas registrados en el Hospital Base de Los Ángeles que dirige, durante los últimos doce meses, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL VÍCTOR RÍOS RUIZ DE LOS ANGELES



Valparaíso 01 de agosto 2025

Ref: Hechos Delictuales
Villa Los Profesores
Los Ángeles – Región del Bío Bío

A Ministerio de Seguridad Pública

Director
Hospital Víctor Ríos Ruiz – Los Ángeles

Fiscalía Regional
Región del Bío Bío

De Flor Weisse Diputada

Me dirijo a usted en virtud de mi facultad fiscalizadora, con el objeto de solicitar información detallada y actualizada respecto a la grave situación de seguridad pública que afecta a la comuna de Los Ángeles, específicamente en el sector denominado Villa Los Profesores, donde en los últimos ocho meses se han registrado al menos tres ataques armados, cuyas víctimas incluyen adultos y adolescentes sin antecedentes de participación en actividades delictivas, generando un profundo clima de temor e inseguridad entre vecinos que viven, trabajan y estudian en dicho sector.

Frente a estos hechos, preocupa especialmente la escasa información pública respecto al avance de las investigaciones. A pesar de que se han activado denuncias de oficio por parte del Ministerio Público, no existe claridad sobre si se han identificado imputados, realizado peritajes eficaces, o si estas causas continúan en tramitación o han sido archivadas. Lo anterior no sólo afecta la confianza en las instituciones, sino que también disuade a la comunidad de formular denuncias formales, instalando la percepción de que “no pasa nada” aun cuando se comuniquen los hechos. Esta situación, reiterada en medios de comunicación, evidencian en la población una disociación entre la ocurrencia de hechos violentos y la respuesta institucional.

En virtud de ello, solicito formalmente que se establezca un cruce de información entre los datos de ingresos por heridas balísticas registrados en el Hospital Base de Los Ángeles durante los últimos doce meses —detallando fechas, edad, sexo, origen geográfico del paciente y tipo de lesiones— y las denuncias recepcionadas por el Ministerio Público, señalando específicamente si corresponden a denuncias formales o iniciadas de oficio. Se solicita, además, informar sobre los avances concretos de las investigaciones, tales como



número de testigos entrevistados, peritajes solicitados, imputaciones formuladas o causas archivadas, con especial énfasis en las vinculadas al sector de Villa Los Profesores.

Finalmente, se requiere al Ministerio de Seguridad Pública —recientemente creado— que informe de manera detallada sus funciones específicas en la coordinación de acciones ante hechos delictuales de alta connotación, y cómo se está articulando con las policías, la Fiscalía y el sistema de salud para abordar fenómenos como el uso de armas de fuego en sectores residenciales. Esta situación demanda una respuesta decidida y coordinada, donde las denuncias no formales, los partes médicos y las investigaciones penales no operen como compartimentos estancos, sino como elementos integrados de una estrategia de seguridad eficiente y centrada en el bienestar de la ciudadanía.

Flor Weisse Novoa
Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

